



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 24 de noviembre de 2023.

VISTO la Resolución Decanal Nro. 490/2023, por la que solicita al Consejo Superior de la UNRC, se acepte la renuncia definitiva presentada por el Dr. Renzo Degiovanni al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva en el Departamento de Matemática de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro. 490/2023 ha sido dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo explicitado, se hace necesario que este Cuerpo Colegiado ratifique el mismo.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 490/2023, por la que se solicita al Consejo Superior de la UNRC, se acepte la renuncia definitiva presentada por el Dr. Renzo Degiovanni(DNI: 32.705.627) al cargo de Profesor Adjunto Efectivo con Dedicación Semi-Exclusiva, en el Departamento de Matemática de esta Facultad.

ARTICULO 2do.- Elevar la presente Resolución al **CONSEJO SUPERIOR** de la **UNRC**, para su tratamiento.

ARTICULO 3ro.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN NRO.: 414/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto Confeccionado el Domingo 26 de noviembre de 2023 a las 18:14:21

Este documento se valida en https://fd.unrc.edu.ar con el identificador: DOC-2023_414_ Renuncia_Degiovanni_Prof_Adjunto_ SE [951b].

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:





MARCELA BEATRIZ MORESSI

Secretaria Técnica Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.



MARCELA ELENA DANIELE

Decana Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.